



Superintendencia
de Bancos de Panamá

8 de septiembre de 2017
Circular No. SBP-DPC-FID-0106-2017

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Resolución 2371 (2017)

Señor(a) Gerente General:

El Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobó la publicación de la Resolución 2371 el 5 de agosto de 2017, por la cual se acordó aplicar nuevas y más duras sanciones a la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte).

Por lo que se les informa a todas las empresas fiduciarias, la obligación de tomar e implementar las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Se adjunta a este comunicado seis (6) fojas contentivas de la Resolución 2371(2017).

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

/mddec.

"Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"